

TRÁMITE NÚMERO: 4813



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1185
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /CUENCA /03/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRITORIOS INTELIGENTES -IT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TERRITORIOS INTELIGENTES -IT CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 978, EL 14/MAYO/2020.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

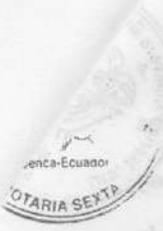

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D



Nº. ESCRITURA
código numérico secuencial

20200101006P04143



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

LA ABOGADA MARIELA ALEXANDRA OCHO GAVILANEZ

A FAVOR DE

LA SEÑORA MÓNICA ALEXANDRA ROJAS PESANTEZ

CUANTIA: \$ 160,00

DI: 3 COPIAS

AC

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **MIERCOLES TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, Doctora **MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, la abogada **MARIELA ALEXANDRA OCHOA GAVILANEZ**, de estado civil divorciada, de profesión abogada, domiciliada en la Urbanización los Nogales, sector Panamericana Norte, con número de teléfono 0999022764, correo electrónico mari_ochoag@yahoo.es, en calidad de **CEDENTE** y por otra parte la señora **MONICA ALEXANDRA ROJAS PESANTEZ**, de estado civil casada, pero con disolución de la sociedad conyugal conforme se justifica con la copia certificada de la partida de matrimonio que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, de profesión contadora publica auditora, domiciliada en el sector Narancay del cantón Cuenca, con número de teléfono 0984365162, correo

electrónico mony_krojas@uahoo.es, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIA**. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura la abogada **MARIELA ALEXANDRA OCHOA GAVILANEZ**, de estado civil divorciada, de profesión abogada, por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTE** y por otra parte la señora **MONICA ALEXANDRA ROJAS PESANTEZ**, de estado civil casada, de profesión contadora pública auditora, por sus propios y personales derechos en, en calidad de **CESIONARIA**. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía **TERRITORIOS INTELIGENTES-IT CÍA. LTDA.,** es una compañía

domiciliada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, constituida legalmente mediante escritura pública de constitución en línea otorgada ante



la doctora María Primavera Bernal Ordoñez, Notaria Pública Sexta del cantón Cuenca, en fecha **trece de mayo del año dos mil veinte**; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número **novecientos setenta y ocho**, del Libro de Sujetos Mercantiles, con fecha **catorce de mayo del año dos mil veinte. DOS.-** La Junta General Universal de Socios de la indicada compañía, en sesión de fecha **veinte y siete de mayo del año dos mil veinte**, con el voto unánime del capital social y pagado, autoriza entre otros a la señora **Mariela Alexandra Ochoa Gavilánez**, para que transfiera **ciento sesenta participaciones** que posee en la referida compañía a favor de la señora **Mónica Alexandra Rojas Pesantez**; conforme consta del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se adjunta a la presente como documento habilitante. Que se ha cumplido con los requisitos impuestos en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, conforme así consta del certificado conferido por el Gerente y Representante Legal de la compañía, el mismo que se adjunta también como habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes así expuestos la abogada **MARIELA ALEXANDRA OCHOA GAVILANEZ**, mediante acto entre vivos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, cede **ciento sesenta participaciones** de las trescientas veinte participaciones que ya posee en la referida compañía a favor de la señora **MONICA ALEXANDRA ROJAS PESANTEZ**, del valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos



de América (USD.1,00) cada una, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La contadora **MONICA ALEXANDRA ROJAS PESANTEZ** acepta la transferencia de participaciones hechas a su favor por convenir a sus intereses, por lo que en lo posterior será titular de **CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES** del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una dentro de la compañía **TERRITORIOS INTELIGENTES-IT CÍA. LTDA.** **QUINTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes por las **CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES**, que transfiere la abogada **MARIELA ALEXANDRA OCHOA GAVILANEZ** es de **CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que la cedente declara tenerlos recibidos de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en línea. Agregue Usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la **DOCTORA BLANCA DEFAZ ANDRADE, MATRICULA NUMERO DOS MIL CIENTO TREINTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. **SIGUEN DOCUMENTOS HABILITAN**-----

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TERRITORIOS INTELIGENTES-IT CÍA. LTDA.



En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de mayo de 2020, siendo las 15h00, se reunió mediante video conferencia como lo dispone el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas: El Presidente Sr. Aníbal Ochoa quien además es socio y socia Mariela Ochoa Gavilánez, quienes acuden a la convocatoria a Junta General Universal Extraordinaria convocada mediante oficio número 001-GTI-2020 a través de los correos electrónicos: anibalochoag@gmail.com y mari_ochoag@yahoo.es de conformidad dispuesto en los Art. 236 y 213 de la Ley de compañías en fecha 21 de mayo del mismo año. Actúa como secretaria de esta junta la Ab. Mariela Ochoa Gavilánez, Gerente General Territorios Inteligentes-IT Cía. Ltda.

La Presidencia pide a la Secretaria que se constate el quórum reglamentario; la Secretaria informa que existe quórum, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social. La presidencia declara instalada la junta general Universal extraordinaria de socios y accionistas y pide que la secretaria dé lectura al orden del día a tratarse:

- Aprobación y autorización para la transferencia de 480 participaciones con un valor nominativo de un dólar cada una, correspondientes al señor Aníbal Eduardo Ochoa Gavilánez a favor de la señora Mariela Alexandra Ochoa Gavilánez.
- Aprobación y autorización para la transferencia de 160 participaciones con un valor nominativo de un dólar cada una, correspondientes a la señora Mariela Alexandra Ochoa Gavilánez a favor de la señora Mónica Alexandra Rojas Pesantez.
- Conocimiento de renuncia del presidente.
- Elección y designación de nuevo presidente de la compañía.
- Elaboración y Aprobación del Acta.

Aprobación y autorización para la transferencia de 480 participaciones con un valor nominativo de un dólar cada una, correspondientes al señor Aníbal Eduardo Ochoa Gavilánez a favor de la señora Mariela Alexandra Ochoa Gavilánez.

En la palabra el socio Aníbal Ochoa quien manifiesta que por razones personales desea transferir mediante la venta todas sus participaciones a su socia Ab. Mariela Ochoa, en un valor nominativo de un dólar cada una, es decir en 480 dólares de los Estados Unidos de

dispone se realice los trámites notariales correspondientes a fin de efectivizar dicha, además de actualizar los datos ante la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca.

Aprobación y autorización para la transferencia de 100 participaciones con valor nominativo de un dólar cada una, correspondientes a la señora Mariela Ochoa Gavilán a favor de la señora Mónica Alexandra Rojas Pesantez.

En la palabra la Ab. Mariela Ochoa quien manifiesta que desea vender 100 participaciones en un valor nominal de 1 dólar cada una, por tanto en un valor de 100 dólares de los Estados Unidos de América a la Cpa. Mónica Alexandra Rojas Pesantez.

Por unanimidad se aprueba y autoriza la venta de participaciones solicitada, por lo que se dispone realizar los trámites notariales correspondientes a la venta, además de actualización de datos en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil.

Conocimiento de renuncia del presidente.

El Ing. Aníbal Eduardo Ochoa Gavilán toma la palabra para expresar que, debido a sus obligaciones de índole personal, no puede seguir al frente en sus actividades como presidente de la Compañía Territorios Inteligentes- IT Cía. Ltda., por lo que agradece la confianza puesta en él y de manera irrevocable renuncia a su cargo.

Por su parte la Gerente Territorios Inteligentes- IT Cía. Ltda., Ab. Mariela Ochoa Gavilán, agradece por la colaboración que el Ingeniero Aníbal Ochoa prestó a la empresa, misma que además desea éxitos al profesional.

Los socios proceden a votar y de una manera unánime aceptan la renuncia del Ing. Aníbal Ochoa Gavilán al cargo de presidente de la empresa.

Elección y designación de nuevo presidente de la compañía.

Ocurriente la Ab. Mariela Ochoa socia de la empresa, quien manifiesta que conoce del trabajo y desempeño profesional de la nueva socia Cpa. Mónica Rojas Pesantez, además de la confianza de su intachable moral y ética, razón por la cual la mociona como presidenta de la Compañía Territorios Inteligentes- IT Cía Ltda. Sugiere además que, de darse dicha designación,



5. Elaboración y Aprobación del Acta.

Siendo las 15H 42, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la sesión siendo las 16h02, la secretaria da lectura al acta. Presidencia solicita a los socios presentes aprueben el acta si no existe nada en contrario. La presidencia pide a la secretaria se tome votación, el secretario toma votación e informa que el acta es aprobada con el 100% del capital presente. Agotado el orden del día para el cual fue convocada esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el señor Presidente da por concluida la misma siendo las 16H30 minutos. Para constancia firma el Presidente y el Secretario que lo certifica.

Ing. Aníbal Eduardo Ochoa Gaviláñez
PRESIDENTE

Ab. Mariela Ochoa Gaviláñez
SECRETARIA- GERENTE GENERAL

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez, Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la Ley Notarial.
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta en 02 fojas, 02 carillas es igual al original que se exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 03/ Jun/ 2020

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



AB. MARIELA OCHOA GAVILÁNEZ GERENTE GENERAL DE TERRITORIOS INTELIGENTES-IT CÍA. LTDA.

CERTIFICA:

Que, el día miércoles 27 de mayo de 2020 a las 15h00 de dio inicio la Junta General Universal Extraordinaria de la empresa Territorios Inteligentes-IT Cía. Ltda., a través de video conferencia. Esta reunión se la efectuó con total normalidad, libre de vicios de consentimiento que provoquen nulidad en cualquiera de los puntos tratados en el orden del día. Manifiesto además que todas las decisiones tomadas en esta junta se aprobaron por unanimidad, es decir la voluntad del 100% del capital social.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

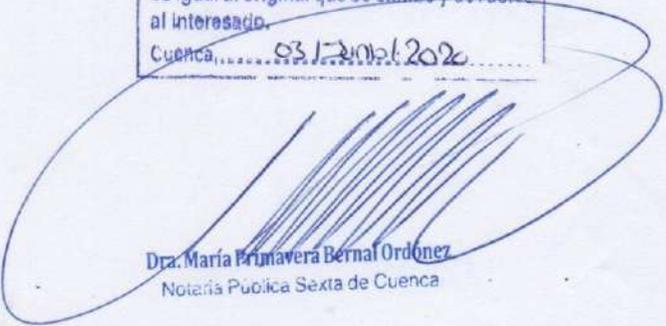
Atentamente,



Ab. Mariela Ochoa G.

GERENTE GENERAL DE TERROTORIOS INTELIGENTES-IT CÍA LTDA.

La Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en 04 fojes 04 carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.
Cuenca, 03/ Junio/ 2020



Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca

NACI. DEFU. MATRI.

COPIA INTEGRAL

USD. 0.50 N° 9333 195

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION DE MATRIMONIO

CERTIFICO QUE: La fotocopia de
Partida de Helmanic que
antecede en 05 (al...) foja(s),
dos (02) carilla(s), es igual
a su copia certificada, la misma que se me
presento para su evidencia.

Cuenca, 03/06/2020

[Handwritten signature]



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Asesoría Jurídica

Dir. I

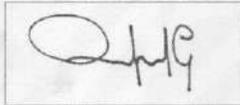
C E R
Que es fiel copia
al Art. 9 de la Ley de
de Datos Públicos
Art. 122 de la Ley
y Cedulación que r
FÍSICO
DIRECCIÓN NACIO
DIRECCIÓN PROV
JEFATURA CANTO
JEFATURA DE AF

DELEGADO DE
REGISTRO CIVIL

02 AGO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0302016431

Nombres del ciudadano: OCHOA GAVILANEZ MARIELA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: OCHOA SIGUENCIA JORGE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILANEZ SERRANO MELVA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2020
Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 201-315-72280

201-315-72280

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102709938

Nombres del ciudadano: ROJAS PESANTEZ MONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA GAVILANEZ ANIBAL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: ROJAS CLAUDIO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PESANTEZ ISABEL ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLAVIJO SICHAMONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 203-315-72279



203-315-72279

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 010270993-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
ROJAS PESANTEZ
MONICA ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

Fecha de Nacimiento 1990-01-24

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo MUJER

Estado Civil CASADO

Ánibal EDUARDO
Ochoa GAVILANEZ




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre
ROJAS CLAUDIO ERNESTO

Apellidos y Nombres de la Madre
PESANTEZ ISABEL ALEJANDRINA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2019-07-11

Fecha de Expiración
2028-07-11




E3333V2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0051 F CUESTA Nº 0051 - 237 CERTIFICADO Nº 0102709938 CÉDULA Nº

ROJAS PESANTEZ MONICA ALEXANDRA

APellidos y Nombres

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CRONOSCRIPCIÓN: 2

FARRROCIA: EL VECINO

BOYAL: 1

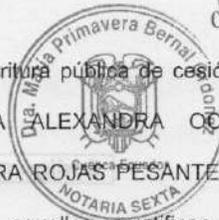


La Dra. María Primavera Bernal Ordoñez
Notaria Sexta del Cantón Cuena, en uso de
la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial.
Da fe: Que la fotocopia que antecede y que
consta en ... 03 ... fojas, ... 01 ... carillas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al interesado.
Cuena, ... 03 / 06 / 2020 ...

[Handwritten Signature]

Dra. María Primavera Bernal Ordoñez
Notaria Pública Sexta de Cuena

HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES de la escritura pública de cesión de participaciones otorgada por la abogada MARIELA ALEXANDRA OCHOA GAVILANEZ a favor de la señora MONICA ALEXANDRA ROJAS PESANTEZ. Y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.

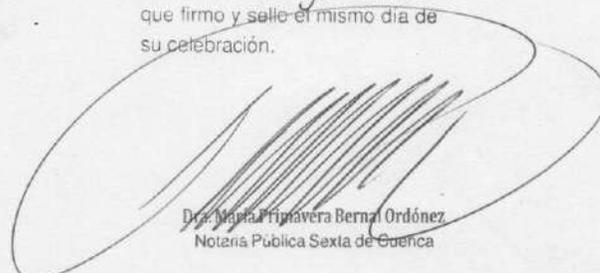



Ab. MARIELA ALEXANDRA OCHOA GAVILANEZ
C.C. 0302016431


MONICA ALEXANDRA ROJAS PESANTEZ
C.C. 0102709938


DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello contengo esta... *según*... copia, que firmo y sello el mismo día de su celebración.


Dra. María Primavera Bernal Ordoñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca

Código numérico secuencial 20200101006000485

DOY FE.- DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **TERRITORIOS INTELIGENTES-IT CÍA. LTDA.**, he anotado la Transferencia de Participaciones que antecede.

Cuenca 04 de junio del 2020. La Notaria.-

**DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA**





Factura: 001-100-000088765

20200101006000485

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101006000485

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JUNIO DEL 2020, (16:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200101006P01073

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA GAVILANEZ ANIBAL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301490629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200101006P01143

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101006000485

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JUNIO DEL 2020, (16:24)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200101006P01073

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA GAVILANEZ ANIBAL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301490629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20200101006P01143

